

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitar informe, a través del organismo que corresponda, acerca de diversas cuestiones relacionadas al Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. En particular:

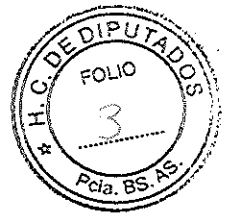
1. Informe la fecha en que la Secretaría de Hacienda de la Nación transfirió a la cuenta de la Provincia de Buenos Aires los fondos mencionados correspondientes al primer período.
2. Informe el saldo total del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia al iniciar el primer período.
3. Informe si la Provincia ha solicitado adelantos de fondos correspondientes al segundo período.
4. Indique de qué manera fueron ejecutados y administrados los fondos por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, informe cuál fue la ejecución presupuestaria del gasto.
5. Informe, del total de los gastos ejecutados, qué cantidad de fondos fueron destinados a servicios de seguridad, diferenciando entre seguridad interior y sistema penal, y detallando entre gastos de personal, bienes de consumo, servicios no personales, transferencias del sector privado y transferencias del sector público.
6. Informe de qué manera y en qué porcentaje los fondos fueron utilizados para cubrir los gastos demandados en el cumplimiento del "Programa de Fortalecimiento de Seguridad para la Provincia de Buenos Aires".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

7. Informe, del total de los gastos ejecutados, qué cantidad de fondos fueron destinados a servicios sociales, diferenciando entre salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y otros servicios urbanos, y detallando entre gastos de personal, bienes de consumo, servicios no personales, transferencias del sector privado y transferencias del sector público.
8. Indique el saldo total del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia al finalizar el primer período.
9. Informe si se ha realizado la rendición de cuentas correspondiente al primer período del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia. A su vez, indique fecha y número de expediente de la información enviada a la Secretaría de Hacienda de la Nación.
10. Indique si la Secretaría de Hacienda de la Nación ha realizado auditorías técnico-contables a fin de comprobar el cumplimiento de las metas establecidas y el destino de los fondos suministrados.
11. Informe si la Provincia de Buenos Aires ha remitido información vinculada a la implementación adecuada de los fondos.
12. Indique cualquier otro dato y/o aspecto que considere pertinentes.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 9 de septiembre del año 2020, el Presidente de la Nación anunció la quita de un punto de la coparticipación que recibía la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para crear el "Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires" a fin de financiar todos aquellos gastos que demanden el cumplimiento de los reclamos que llevaron adelante los agentes de la policía bonaerense.

Según se informó, el fondo mencionado buscaba que *"la Provincia pueda seguir administrándose y derive parte de esos recursos a llevar adelante el programa de seguridad que anunciamos el viernes pasado, ya no sólo para el Gran Buenos Aires sino para todo el territorio bonaerense, y además que parte de esos recursos puedan ser destinados a recomponer el salario de los agentes policiales de la Provincia de Buenos Aires"*.

En este sentido, el presente proyecto de solicitud de informe tiene por objeto indagar sobre diferentes aspectos referidos a la implementación y ejecución del Fondo creado por el Gobierno Nacional para nuestra Provincia, cuya instrumentación se encuentra especificada en la Resolución 524/2020 del Ministerio de Economía de la Nación.

En primer lugar, se busca conocer la cantidad y fecha de los ingresos de fondos que fueron recibidos durante el primer período. Asimismo, se solicita que el Poder Ejecutivo informe sobre la rendición y los gastos ejecutados.

Resulta fundamental que nuestra Provincia lleve adelante iniciativas que todos los días mejoren la calidad de vida de los bonaerenses. Sin embargo, los efectos positivos que deberían haberse logrado por la quita de un porcentaje de coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires, no se ven reflejados ni en un mejor equipamiento para nuestras fuerzas de seguridad, ni en la baja en los índices del delito.

Es necesaria una gestión que ponga el eje en el cuidado de sus ciudadanos, y por ello, resulta imprescindible conocer de qué manera se utilizan los fondos del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.



EXPTE. D-

1119

121 - 22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo argumentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.